

REPÚBLICA DE CHILE <u>MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA</u> SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº

1684

CERRO NAVIA,

2 8 DIC 2011

PLADECO:

Área

: Desarrollo Social y Participación

Estrategia

: Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA

: Modificación Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

VISTOS:

1.-Decreto Alcaldicio Nº 0185 de 01.02.2011, qué aprueba Convenio con SERNAM

2.-Mem Nº 2552 de Director de Desarrollo Comunitario, de 28.12.01, que solicita modificación

3.-Providencia de Administrador Municipal Nº2.831, que remite antecedentes para decretar

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.-Apruébese la modificación al convenio suscrito con SERNAM el 03 de enero del presente año, para la ejecución del Programa: "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", de conformidad a lo que a continuación se indica:

1.1.-El cofinanciamiento establecido, en Cláusula Sexta, referido al aporte por parte del SERNAM, asciende de \$13.755.000.- a \$14.411.646.- los que han de redistribuirse de la siguiente forma:

| Gastos en personal | Bienes y servicios | Inversión | Total |
|--------------------|--------------------|-------------|--------------|
| \$7.500.000 | \$6.255.000 | \$656,646,- | \$14.411.646 |

- 2.-Elabórense, por la Dirección de Asesoría Jurídica, los contratos que se desprendan del Programa.
- 3.- Insértese el aporte financiero en las Cuentas Complementarias 21405 "Administración de Fondos" y 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del Presupuesto Municipal.
- 4.-Explicítese que lo primitivamente establecido en el Convenio tiene plena vigencia, con la única modificación señalada en el punto 1 de la presente resolución.

FRÂNCISCO MARTÎNEZ FERNÂNDEZ ŞECRETARIO MUNICIPAL AUNIMICINADOR O

ANÓTESESCOMUNIQUESE Y

MARCETO TORRES FERKARI ADMINISTRADOR MUNICIPAL

/FMF

Distribución:

SECRETA

MUNICIP

- DIDECO (Centro de la Mujer)- SECPLA c. ant – Asesoría Jurídica - Secretaría Municipal

- DAM- Dpto. de Contabilidad - Control - Archivo Municipal